[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Málaga el 21/07/2017

# [Bufete de Damas crea un servicio de atención al cliente con turno 24 horas para asuntos urgentes](http://www.notasdeprensa.es)

## Con el fin de proporcionar un mejor servicio a sus clientes, el despacho de abogados malagueño Bufete de Damas ha puesto a disposición de sus clientes un número de teléfono móvil para poder atender asuntos urgentes las 24 horas. El motivo de ello es que los clientes puedan tener a mano un asesoramiento continuo para que puedan tomar decisiones oportunas que no vayan en contra de sus derechos e intereses

Dentro de cada área de especialización, cuentan con un abogado de guardia durante 24 horas por si alguno de sus clientes necesitase de asesoramiento o asistencia inmediata. Disponen de medios técnicos e informáticos que les ayudan a mantener una comunicación continua y cercana con sus clientes para mantenerlos al tanto en todo momento de cómo marchan sus asuntos legales. ¿En qué áreas del derecho pueden ofrecer atención durante las 24 horas?Sus abogados apuestan por la calidad y la excelencia profesional, pilares que le han supuesto convertirse en una firma reconocida por su fuerte compromiso con las necesidades de sus clientes las 24 horas del día, aquellos que necesiten de un servicio de asesoramiento jurídico multidisciplinar en: violencia de género, divorcios, nulidades matrimoniales, malos tratos, accidentes de tráfico, herencias, derecho laboral o derecho penal, entre otros. Los abogados que forman el bufete tienen una amplia experiencia en el ejercicio de la abogacía y el asesoramiento jurídico. La filosofía de la firma es contar con los mejores abogados, especialistas en cada una de las áreas del derecho, quienes se encuentran en continuo estudio de la legislación y la jurisprudencia. Cada uno de los asuntos que les es encomendado, ya sean expedientes extrajudiciales o judiciales, es dirigido por un abogado especialista que cuenta con la ayuda de una visión conjunta de otros abogados expertos del despacho. El despacho de abogados Bufete de Damas está presente en Málaga desde 1990. Desde la capital malagueña, el bufete presta servicios profesionales en todas las áreas del derecho. Además de su atención 24 horas, existen otras formas de contactar con ellos.Se puede contactar con ellos en los teléfonos 952.60.16.92 (centralita), 952.60.23.94 y los móviles (de turno 24 horas para asuntos urgentes) 699 92 29 71- 659 04 43 83 y 618 54 32 29. Asimismo, en su página web, disponen de un formulario de contacto al que se puede recurrir para preguntar por sus servicios, tarifas y solicitar una primera cita. Por último, sus instalaciones se encuentran en la calle Molina Larios nº 13, piso 7º D, con horario de atención al público de 9,30 a 14:00 y de 17,30 a 20,30, y sus abogados hablan el Inglés, Francés e Italiano de forma fluida para atender a extranjeros.

**Datos de contacto:**

Bufete de Damas

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/bufete-de-damas-crea-un-servicio-de-atencion](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Derecho Sociedad Andalucia

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)